



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2009-Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Buenos Aires, 20 de agosto de 2009.-

RES. PRESIDENCIA N° 104 /2009

VISTO :

La Actuación CM N° 18447/09, la Resolución CM N° 43/09 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación N° 18447/09, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, Dr. Santiago Otamendi solicitó la designación de la Sra. María Laura Aldam en el cargo de Auxiliar interina para desempeñarse en el Juzgado a su cargo.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quién se pronunció mediante Dictamen N° 105/09, informando que el cargo de Auxiliar se encuentra vacante a raíz de la promoción interina de la agente Gloria María Sundblad al cargo de Escribiente, conforme Res. DFH N° 68/09.

Que, por otra parte con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de la prestación del servicio de justicia, el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la resolución CM N° 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación de la Sra. María Laura Aldam (Inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el número 6363), en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, mientras dure la promoción de la agente Gloria María Sundblad.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

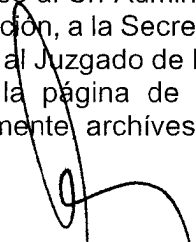
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a la Sra. María Laura Aldam, DNI 28.437.193, en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, mientras dure la promoción de la agente Gloria María Sundblad.

Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 104 /2009.


Mauricio Devoto
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Ciudad de Buenos Aires